



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Expedición de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil					
DESCRIPCIÓN:					
Certificar los actos y hechos registrales del estado civil de las personas, mediante la expedición de copia fiel y/o acta de nacimiento, matrimonio, defunción por complementación de datos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.5 y 3.7 del Código Civil del Estado de México; Artículos 19 fracción IV, 30, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia certificada.			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.gob.mx/ActaNacimiento/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
I.- Clave Única de Registro de Población (CURP) En caso de no contar con estos documentos, aportar nombre de la persona (s) registrada (s) y datos generales como fecha del acto o hecho, municipio, nombres de los padres y Oficialía del Registro Civil. El usuario realizara el pago de las copias que requiera.		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) 01	Artículos 19 fracción IV, 39, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
PERSONAS MORALES					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
OTROS					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 a 10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos	
VIGENCIA:	No aplica				
COSTO:	\$74.00 de acuerdo al Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México				
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El acta a solicitar debe estar inscrita en esta Oficialía del Registro Civil o estar en el sistema de interconexión del Registro Civil, la cual deberá expedirse debidamente firmada, sellada por el titular y en formato oficial establecido por el Gobierno del Estado de México y el pago de derechos. El tiempo puede variar si el acta tiene acuerdo de complementación y modifica los datos del documento.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Registro Civil de Jocotitlan	Oficialía 01 del Registro Civil



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. David Jesús Nieto Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes		NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlan	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 29570	118	NO APLICA	registrocivil01jocotitlan@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Oficialía 02 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlan	
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 03406	N/A	NO APLICA	jocotitlan_01@hotmail.com	
OFICINA:		Oficialía 03 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Zita Flores Becerril			
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma s/n, Santiago Yeche, Jocotitlan, México		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlan	
C.P.:	50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 15679	N/A	NO APLICA	oficialia03joco@hotmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDEN:	Jocotitlan				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar en esa Oficialía, un acta que está asentada en otro Estado y/o Municipio?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se encuentre en el Sistema de Interconexión de Actas del Registro Civil				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si el acta a solicitar cuenta con algún error ortográfico o carece de datos, la Oficialía del Registro Civil puede subsanar esas inconsistencias?				
RESPUESTA:	No, el trámite se realiza ante la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca México o en la Dirección General del Registro Civil.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si mi acta de nacimiento en el sistema tiene algún error de captura puedo hablar por teléfono a la Oficialía para que me lo corrijan?				
RESPUESTA:	Si, si se puede hacer cotejando el acta del sistema con el libro y corregirla.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ: BEATRIZ MIRANDA MIRANDA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. DAVID JESUS NIETO GOMEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2019
--	---	---------------------------------------

